



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA
RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 8 de octubre de 2021, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 2905/2021:

EXTRACTO O TÍTULO:

LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA UNA PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO DE MONITOR/A DE RADIO Y COMUNICACIÓN.

HECHO:

ÚNICO.- Concluido el plazo de reclamaciones previsto en la Resolución de esta Alcaldía de fecha 16 de septiembre de 2021 (Decreto nº 2678), y una vez analizadas las presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento, configurado el Tribunal Calificador y fijado el calendario del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plaza de personal laboral fijo de **Monitor/a de Radio y Comunicación**, cuyas Bases Generales aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 206, de 4 de septiembre de 2020, modificadas en el B.O.P. de Sevilla nº 217 de 17 de septiembre de 2020 y B.O.P. de Sevilla 76 de 5 de abril de 2021, y cuyas Bases Específicas aparecen publicadas en el B.O.P. de Sevilla nº 72, de 29 de marzo de 2021. Asimismo, aparecen publicadas en el BOJA nº 101 de 28 de mayo de 2021, así como en el BOE nº 169 de 16 de julio de 2021.

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- La Base Cuarta de las Generales que rigen la convocatoria establece que *“Expirado el plazo de subsanación de errores o defectos, el órgano competente para ello dictará nueva resolución con la lista definitiva de admitidos/las y excluidos/las que se expondrá exclusivamente en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento, en un plazo máximo de 15 días naturales, donde se determinará el lugar, fecha y hora de comienzo de los ejercicios de las pruebas y se publicará la composición del Tribunal Calificador de las mismas. Frente a la Resolución que haga pública la relación definitiva de aspirantes excluidos/las, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de su publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente de dicha publicación.”*

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto consta informe emitido por la T.A.G. Jefa de Servicio del Departamento de Recursos Humanos de fecha 7 de octubre de 2021, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- *Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plaza de personal laboral fijo de **Monitor/a de Radio y Comunicación** según el siguiente detalle:*

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS	
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***1066**	ALVAREZ MOLINA CARLOS FEDERICO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA 1
 C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001501AD0019Y5F4V9E8M0 en https://sede.carmona.org	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2021023300000030
	JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 08/10/2021 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/10/2021 09:59:05	Fecha: 14/09/2021 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001501AD0019Y5F4V9E8M0



***1034**	CODINA ARES IÑAKI
***2706**	FERNANDEZ CALVO MIGUEL ANGEL
***3570**	HIDALGO SALIDO LUIS JESUS
***5972**	HIDALGO VAZQUEZ JUAN MANUEL
***0554**	MARTIN OLIVA JESUS
***9136**	PEREZ ROBLES SORAYA
***3780**	TORRES GOMEZ MANUEL

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, una plaza de personal laboral fijo de Monitor/a de Radio y Comunicación según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D^a M^a Gracia García Jiménez.
Suplente: D^a Concepción Abeja Dana.

Vocales: D. José Romero Sánchez.
Suplente: D. Miguel Ángel Beloso Rodríguez.

D. José Carlos Roales Navarro.
Suplente: D. Juan Carlos Torres Rodríguez.

D^a Margarita Zapata Sierra.
Suplente: D. Antonio Sánchez Ávila.

D. José Antonio Barroso Delgado.
Suplente: D. Rafael Zayas Saucedo.

Secretaría: D^a Sonia González Rosendo.
Suplente: D^a Celia Conde Fernández.

TERCERA.- Fijar la fecha, hora, y el lugar donde se celebrará la prueba correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 25 de octubre de 2021.

HORA: 16:30 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla).

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento."

Este Alcalde – Presidente de conformidad con las facultades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, emite la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Una vez analizadas las reclamaciones presentadas dentro del plazo establecido al efecto teniéndose, asimismo, en cuenta lo declarado por los propios aspirantes en su solicitud de admisión, se resuelven las reclamaciones presentadas por los aspirantes, así como las revisiones de oficio realizadas por este Excmo. Ayuntamiento. En consecuencia, debe entenderse que la lista de aspirantes



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001501AD0019Y5F4V9E8M0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 08/10/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/10/2021 09:59:05

EXPEDIENTE :: 2021023300000030
Fecha: 14/09/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001501AD0019Y5F4V9E8M0





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

admitidos y excluidos del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona para una plaza de personal laboral fijo de **Monitor/a de Radio y Comunicación**, según el siguiente detalle:

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS	
NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***1066**	ALVAREZ MOLINA CARLOS FEDERICO
***1034**	CODINA ARES IÑAKI
***2706**	FERNANDEZ CALVO MIGUEL ANGEL
***3570**	HIDALGO SALIDO LUIS JESUS
***5972**	HIDALGO VAZQUEZ JUAN MANUEL
***0554**	MARTIN OLIVA JESUS
***9136**	PEREZ ROBLES SORAYA
***3780**	TORRES GOMEZ MANUEL

SEGUNDA.- Fijar la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo para proveer en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, una plaza de personal laboral fijo de **Monitor/a de Radio y Comunicación** según el siguiente detalle:

Presidenta/e: D^a M^a Gracia García Jiménez.
Suplente: D^a Concepción Abeja Dana.

Vocales: D. José Romero Sánchez.
Suplente: D. Miguel Ángel Belloso Rodríguez.

D. José Carlos Roales Navarro.
Suplente: D. Juan Carlos Torres Rodríguez.

D^a Margarita Zapata Sierra.
Suplente: D. Antonio Sánchez Ávila.

D. José Antonio Barroso Delgado.
Suplente: D. Rafael Zayas Saucedo.

Secretaría: D^a Sonia González Rosendo.
Suplente: D^a Celia Conde Fernández.

TERCERA.- Fijar la fecha, hora, y el lugar donde se celebrará la prueba correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 25 de octubre de 2021.

HORA: 16:30 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla).

CUARTA.- El contenido del presente documento deberá hacerse público mediante Anuncio fijado en el Tablón de Anuncios así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). TFNO: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://ww.carmona.org>



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001501AD0019Y5F4V9E8M0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 08/10/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/10/2021 09:59:05

EXPEDIENTE :: 2021023300000030
Fecha: 14/09/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001501AD0019Y5F4V9E8M0



www.carmona.org.

QUINTA.- Que se de traslado de la presente Resolución al Servicio de Recursos Humanos de este Excmo. Ayuntamiento.

Carmona, a fecha de la firma digital.
Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E5001501AD0019Y5F4V9E8M0 en <https://sede.carmona.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 08/10/2021
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 08/10/2021 09:59:05

EXPEDIENTE ::
2021023300000030
Fecha: 14/09/2021
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E5001501AD0019Y5F4V9E8M0

